

Fecha 04.02.2009	Sección Economía	Página 21
---------------------	---------------------	--------------

Deben consumo por \$63 millones a LFC

Dos municipios mexiquenses sin energía por falta de pago

Por la falta de pago de 63 millones de pesos por consumos de energía eléctrica, Luz y Fuerza del Centro (LFC) suspendió el suministro de energía eléctrica en pozos de agua potable y oficinas administrativas de los municipios Tezoyuca y Melchor Ocampo, del estado de México. En ambos casos es la tercera ocasión que se corta el suministro del fluido eléctrico durante la gestión de las actuales autoridades municipales.

En el municipio de Tezoyuca el corte del fluido eléctrico se llevó a cabo en parte del alumbrado público, el vivero municipal, oficinas del Ayuntamiento y dos pozos de agua, los cuales se encontraban reconectados de forma ilícita.

Durante el operativo se retiraron conexiones ilícitas en oficinas del registro civil, del DIF y del organismo operador de agua, así como en el auditorio municipal. La actual administración municipal mantiene su negativa de pago, por lo que el adeudo es ya cercano a los 12 millones de pesos.

Por su parte, en el municipio de Melchor Ocampo el adeudo asciende a 51 millones de pesos; sin embargo, la actual administración mantiene su postura de no pagar la energía eléctrica que consume, toda vez que los dos pozos a los que se les suspendió el suministro se encontraron conectados de manera ilícita a la red eléctrica, no obstante que en los operativos de corte anteriores se presentó una denuncia ante el Ministerio Público por robo de fluido eléctrico mediante conexiones ilícitas.

Funcionarios de la paraestatal informaron que los recursos obtenidos por el pago de la energía eléctrica son indispensables para la rehabilitación, mantenimiento y expansión de la infraestructura eléctrica de la región, ya que con ello se garantiza la continuidad del suministro de este importante insumo. En este sentido, hicieron una exhortación a las autoridades municipales de Tezoyuca y Melchor Ocampo a regularizar su situación y, con ello, evitar mayores afectaciones a la población.

